



RESOLUCIÓN CS N° 504 / 06

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 NOV 2006

Expediente N° 5.024/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 1.198/06, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita modificación de su Planta Docente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Unidad Académica.

Que la Dirección General de Personal eleva un completo informe con los valores correspondientes a la aplicación de la nueva escala de puntos docentes.

Por ello y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 188/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 9 de noviembre de 2006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Humanidades, conforme al siguiente detalle:

BAJAS:

-Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva.....	3.076 puntos
-Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva.....	1.487 puntos
-Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.....	<u>644 puntos</u>
TOTAL	5.207 puntos


ALTAS:

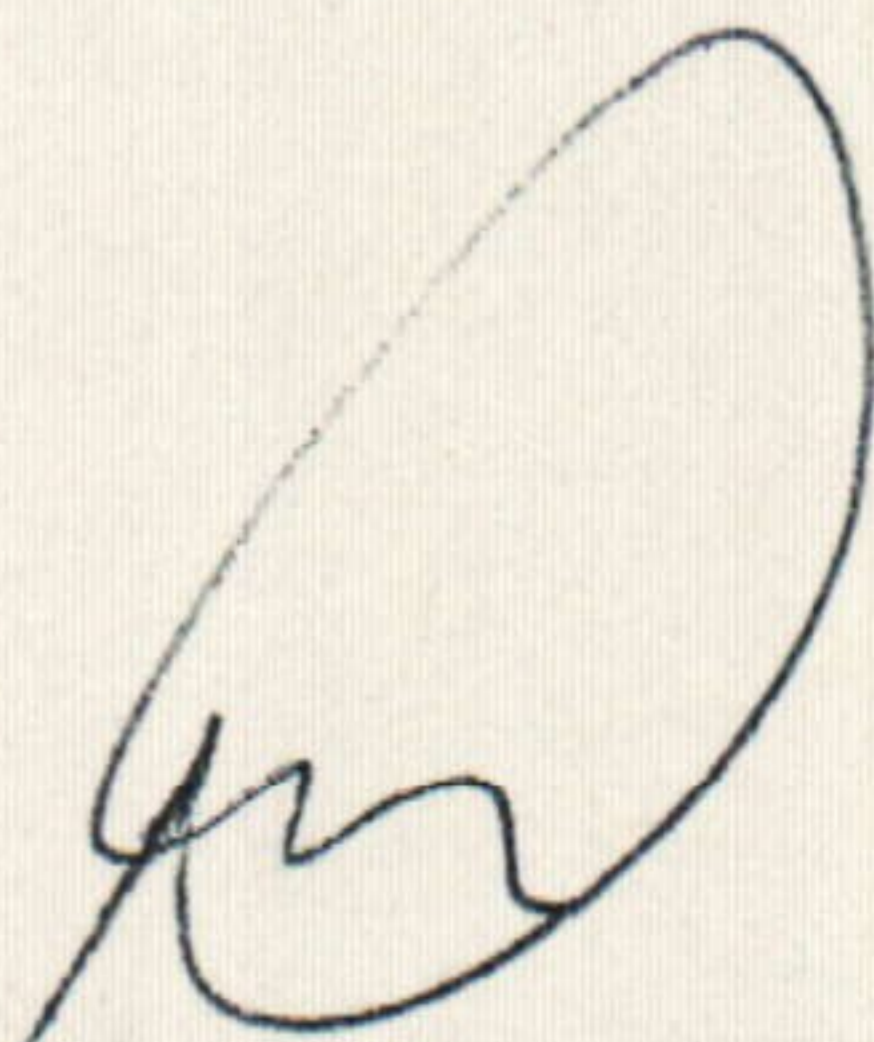
-Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva.....	3.427 puntos
-Un (1) cargo de Aux. Docente de 1ª Categ., dedicación semiexclusiva.....	1.205 puntos
-Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.....	<u>574 puntos</u>
TOTAL	5.206 puntos

Saldo a favor de la Facultad de Humanidades: un (1) punto

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR